SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

FOLIO: II/0019/2015

INFORME DE COMISIÓN

ADSCRIPCIÓN:	**SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE INDUSTRIAL**
NOMBRE DEL COMISIONADO	**PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**los kilómetros 138+000 y 182+000 del Camino Nacional 145-D las Choapas- Ocozocoautla, tramo carretero Ocozocoautla - límites de los Estados de Chiapas/Tabasco, ubicados en los municipios de Mezcalapa y Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, México.**
PERÍODO DE LA COMISIÓN:	del **21-abr-16** al **21-abr-16**

SINTESIS:
En atención al oficio PFPA/14.1/8C.17.4/00077/2016 de fecha 20 de Abril del 2016, donde fui comisionado a Participar en el 2° Operativo Nacional en Puntos Carreteros, Aduanas Terrestres, Marítimas y Aeroportuarias, sobre el transporte y movimiento transfronterizo de materiales, sustancias y residuos peligrosos. Al respecto de informo que se cumplio con el objetivo de la presente comisión, lograndose realizar 67 inspecciones oculares y documentales de vehiculos de autotransporte federal. Asi mismo, tambien se dio inicio procedimiento administrativo a una empresa transpordora de residuos peligrosos biologicos infecciosos por irregularidades administrativas . No omito manifestar que las presentes acciones contribuye con el cumplimiento de Programa Operativo Anual de la PROFEPA en Chiapas.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	No.DE DOCUMENTO	CONEPTO	PARTIDA	IMPORTE
			SUBTOTAL:	$0.00

CASETAS O PASAJES

			SUBTOTAL:	$0.00

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
21-abr-16	Alimentos y Bebidas	37901	$425.00
		SUBTOTAL:	$425.00
		TOTAL:	$425.00

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
26 ABR 2016
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

ATENTAMENTE

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ

Vo. Bo.

DELMAR MEZA RUIZ

El Comisionado: Declara, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son correctos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.